

TRASLADO No. 004

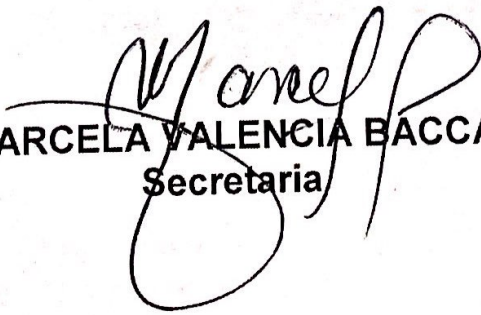
Puerto Asís (P), cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020).

Radicación : 2019-00227-00
Asunto : Ejecutivo de alimentos
Demandante : Maredy Yakeline Ortega Rodríguez
Demandado : Víctor Alfonso Enríquez Ortega

En la fecha se fija el traslado de la liquidación del crédito presentada por la demandante, por término de tres (3) días.

Comienza término	6 de febrero de 2020 a las 8:00 a.m.
Vence término	10 de febrero de 2020 a las 6:00 p.m.
Artículo 446 del CGP	

Se informa a la parte demandada que durante el término de traslado podrá formular las objeciones que estime convenientes, acompañando de ser así una liquidación alternativa a la presentada.


MARCELA VALENCIA BACCA
Secretaria

TRASLADO No. 007

Puerto Asís (P), cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020).

Radicación : 2015-00692-00

Asunto : Ejecutivo de alimentos

Demandante : Leidis Domínguez Legarda

Demandado : Darío Andrés Quiceno Villareal

En la fecha se fija el traslado de la liquidación del crédito presentada por la demandante, por término de tres (3) días.

Comienza término	6 de febrero de 2020 a las 8:00 a.m.
Vence término	10 de febrero de 2020 a las 6:00 p.m.
Artículo 446 del CGP	

Se informa a la parte demandada que durante el término de traslado podrá formular las objeciones que estime convenientes, acompañando de ser así una liquidación alternativa a la presentada.


ANA MARCELA VALENCIA BACCA
Secretaria